

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

35378 *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Almería por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de construcción y declaración en concreto de utilidad pública del Proyecto de Línea Aérea de Alta Tensión a 25 kv. Centro de Transformación Interperie de 100 kva., para suministro de energía eléctrica a la I.T.V. de Doña María" . Expte. : LAT-6641.*

A los efectos previstos en la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; en el Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en relación con los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en ejercicio de las competencias atribuidas por el Decreto 149/2012 de 5 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 69/2013 de 2 de julio y por el Decreto 202/2013 de 22 de octubre, se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa, aprobación del Proyecto de Construcción y declaración en concreto de Utilidad Pública del Proyecto de Línea Aérea de alta tensión a 25 kv Centro de transformación interperie de 100 kva., para suministro de energía eléctrica a la I.T.V. de Doña María. Expte.: LAT-6641, y cuyas principales características, así como la relación de bienes y derechos afectados, son las siguientes:

Titular: Verificaciones Industriales de Andalucía S.A.

Domicilio: C/ Albert Einstein, n.º 2. 41092-Sevilla.

Objeto: Proyecto de Línea Aérea de alta tensión a 25 kv Centro de transformación interperie de 100 kva., para suministro de energía eléctrica a la I.T.V. de Doña María.

Línea de alta tensión:

Origen: Apoyo (A-908.092), LMT "CALAR ALTO", SUBESTACIÓN NARANJOS.

Final: C.T. Interperie de 100 Kva.

Términos municipales afectados: LAS TRES VILLAS (Almería)

Tipo: Aérea.

Tensión servicio en KV.:25.

Longitud en km: 1.381.

Conductores: LA-56 -3(1x54.6mm²) Al-Ac.

Aislamiento: Tipo Polimétrico.

Sistemas de instalación: Apoyos metálicos galvanizados.

Estación transformadora:

Emplazamiento; Polígono 9, parcela 14 en pje CERRO DEL CURA.

Tipo: Interperie.

Potencia total en KVA: 100.

Relación de Transformación: 20-25 Kv/400-230 V.

Media en: B.T.

Líneas de baja tensión:

Origen: C.T. que se describe.

Final: C.G.P. del abonado.

Términos municipales afectados: ALMERÍA.

Tipo: Subterránea.

Tensión servicio (V): 400/230.

Longitud en total en m: 0,010.

Conductores: 3(1x150.) + 0x95 mm² Al.

Aislamiento: RV 0,6/1 Kv.

Sistemas de instalación: Zanja 0,6/0,8m. de prof. y b. tubo de PVC de 160mm. de diámetro.

Presupuesto total: 91.375,51 €.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta al final de este anuncio.

El proyecto de la instalación se encuentra en esta Delegación Territorial, sita en C/ Hermanos Machado, 4, Edif. Advo. de Servicios Múltiples, 7º piso, despacho 10, para que pueda ser examinado por cualquier interesado, y en su caso, formule las reclamaciones –por duplicado- que estime oportunas, todo ello dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DEL PROYECTO DE LINEA AÉREA DE ALTA TENSIÓN A 25 KV. CENTRO DE TRANSFORMACIÓN INTERPERIE DE 100 KVA., PARA SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LA I.T.V. DE DOÑA MARÍA*. EXPTE.: LAT-6641.

nº parc. s/ proy.	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN				CULTIVO	
		PARAJE	nº parc. s/ cat.	POL. Nº	LONG (m)	VUELO		APOYOS			OCUP.
	TÉR.M. MUNIC.	PARAJE	nº parc. s/ cat.	POL. Nº	LONG (m)	SUP. (m ²)	Nº	SUP. (m ²)	TEMP (m ²)	1	Consejería Medio Ambiente
Las Tres Villas	Doña María	5	10	78,50	1.570	0 - 1	4,33	-	-	Pinar Maderable	2
Consejería Medio Ambiente	Las Tres Villas	Doña María	6000	10	31	620	-	-	-	-	Improductivo/Pastos
3	Consejería Fomento	Las Tres Villas	Doña María	9011	9	13	260	-	-	-	Crta. A92a
4	Consejería Medio Ambiente	Las Tres Villas	Doña María	6008	9	19	380	-	-	-	Pastos
5	Consejería Medio Ambiente	Las Tres Villas	Doña María	4	9	321	620	2-3	6,93	-	Pinar maderable/Pastos
6	Consejería Medio Ambiente	Las Tres Villas	Doña María	9026	9	22	440	-	-	-	Vía comunicación

nº parc. s/ proy.	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
		PARAJE	nº parc. s/ cat.	POL. Nº	LONG (m)	VUELO		APOYOS		OCUP.	
	TÉR.M. MUNIC.					SUP. (m²)	Nº	SUP. (m²)	TEMP (m²)	1	
7	Agencia de M. Ambiente y Agua	Las Tres Villas	Doña María	9017	9	64	1280	-	-	-	Consejería Medio Ambiente Rambla Moratel
8	Ayuntamiento de Las Tres Villas	Las Tres Villas	Doña María	9029	9	9	180	-	-	-	Camino
9	Consejería Medio Ambiente	Las Tres Villas	Doña María	6	9	380	7600	4-5-6	11,26	-	Vegetación escasa
10	Herederos de Leonardo Soler Martínez	Las Tres Villas	Doña María	9	9	211	4220	-	-	-	Cereal seco
11	Ayuntamiento de Las Tres Villas	Las Tres Villas	Doña María	14	9	140	2800	7-8	7,03	-	Olivos/Cereal seco

Almería, 5 de mayo de 2015.- La Delegada Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Adriana Valverde Tamayo.

ID: A150049605-1